

**COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.**  
**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024**

---

En la Ciudad de México, siendo las 12:30 horas del día 29 de abril de 2024, se reunieron en el domicilio social de **Comercios Afiliados, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.** (en lo sucesivo la "Sociedad"), los Accionistas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que se preparó con motivo de la presente acta (el "Acta"), formando parte integrante de la misma, con el objeto de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** (la "Asamblea").

Con fundamento en el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, presidió la Asamblea el señor Alejandro Coronado Ramírez en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad y actuó como Secretario el señor Juan Manuel González Bernal, por designación unánime de los presentes, quien también fue nombrado Escrutador por los Accionistas presentes y representados. Así mismo, estuvo presente el Señor Gastón Mauvezin en su carácter de Comisario de la Sociedad.

El Señor Juan Manuel González Bernal quien después de aceptar el cargo de Escrutador, procedió a examinar la carta poder e informó a la Asamblea que, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Instituciones de Crédito (en lo sucesivo la "LIC"), en relación con el artículo 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (en lo sucesivo la "LGOAAC"), los formularios de las cartas poder para representar a los accionistas de la Sociedad estuvieron a disposición de los Accionistas por el plazo establecido en el artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles (en lo sucesivo la "LGSM"), inmediatamente después, realizó el recuento de las acciones exhibidas y certificó que las cartas poder satisfacen los requisitos de la legislación aplicable, encontrándose representadas en la Asamblea el 100% (cien por ciento) de las acciones representativas en que se divide el capital social de la Sociedad, de conformidad con lo siguiente

Accionistas	Acciones Fijas	Acciones Variables	Total	Participación
GFPT, S.A.P.I. de C.V. representada por el señor José Rivera Río Rocha	49,999	48'200,000	48'249,999	99.99%
Alejandro Coronado Ramírez	1	0	1	0.01%
Total	50,000	48'200,000	48'250,000	100.00%

Una vez realizado el escrutinio, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea en virtud de que en la misma: i) se encuentran representadas las acciones en que se divide el capital social de **Comercios Afiliados, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.**; ii) están presentes las personas titulares y/o que representan las acciones respectivas y cuyos titulares son los mismos que aparecen en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, por lo que en términos de lo establecido en los artículos 178, 179, 180, 181, 189 y 192 de la LGSM, los acuerdos que en su caso se adopten, serán plenamente válidos, sin necesidad previa de la publicación de convocatoria, toda vez y de conformidad con lo establecido por el Artículo Vigésimo de los estatutos sociales y lo establecido por el artículo 188 de la LGSM.

Los Accionistas por unanimidad de votos aprobaron la declaratoria del Presidente, acto seguido el Presidente instruyó al Secretario para que diera lectura al siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DÍA

- I. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM del ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**
- II. **Presentación del Informe del Comisario a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la LGSM en relación con la marcha del negocio de la Sociedad, del ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**
- III. **Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Básicos Anuales Dictaminados correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**
- IV. **Resolución sobre la aplicación de utilidades correspondientes al ejercicio social 2023.**
- V. **Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisario de la Sociedad.**
- VI. **Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.**

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día, mismo que se procedió a tratar de la siguiente forma:

- I. **Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual a que se refiere el artículo 172 de la LGSM del ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

En desahogo del Primer Punto del Orden del día, el Presidente procedió a dar lectura al Informe detallado sobre el Negocio en Marcha que el Consejo de Administración de la Sociedad le rinde a la Asamblea por el ejercicio social del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (el "Ejercicio 2023"), de conformidad con el artículo 172 de la LGSM; mismo que incluye lo siguiente:

- A. Informe sobre la marcha de la Sociedad, así como las políticas seguidas por los administradores y los principales proyectos existentes.
- B. Las principales políticas, criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad.
- C. Estado que muestra la situación financiera de la Sociedad por el Ejercicio 2023.
- D. Estado que muestra, debidamente explicados y clasificados, los resultados de la Sociedad durante el Ejercicio 2023.
- E. Estado que muestra los cambios en la situación financiera durante el Ejercicio 2023.
- F. Estado que muestra los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el Ejercicio 2023.
- G. Las notas que fueron necesarias para completar o aclarar la información que suministraron los estados anteriores.

Una vez concluida la exposición y después de analizar la documentación presentada, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó las siguientes:

## RESOLUCIONES

“**PRIMERA.**- Con fundamento en el artículo 181 de la LGSM, se tiene por presentado y se aprueba como si a la letra se insertase el informe que, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 del referido ordenamiento presentó el Presidente del Consejo de Administración a los Accionistas.”

“**SEGUNDA.**- Con fundamento en el artículo 183 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) en relación con el artículo 72 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas (la “CUIFE”), se instruye al Secretario solicitar a la Administración la consecuente publicación y difusión del Informe de Negocio en Marcha en la sección que corresponda en la página de internet de la Sociedad.”

### **II. Presentación del Informe del Comisario a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la LGSM en relación con la marcha del negocio de la Sociedad, del ejercicio social comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

En desahogo del Segundo Punto del Orden del día, el Presidente cedió el uso de la palabra al Señor Gastón Mauvezin, quien, en su carácter de Comisario de la Sociedad y, de conformidad con el artículo 166, fracción IV de la LGSM en relación con el artículo 212 de las Disposiciones en relación con el artículo 72 de la CUIFE, procedió a dar lectura al Informe del Comisario respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración a la Asamblea. Informe que incluye lo siguiente:

- A. Las políticas, criterios contables y de información seguidos por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la Sociedad;
- B. Las políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por los administradores; y
- C. La información presentada por el Consejo de Administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Una vez concluida la exposición y después de analizar el informe mencionado, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

## RESOLUCIÓN

“**TERCERA.**- Se tiene por rendido el Informe del Comisario de la Sociedad por el Ejercicio 2023, con los alcances previamente expuestos, en apego al artículo 166, fracción IV de la LGSM.”

### **III. Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Básicos Anuales Dictaminados correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.**

En desahogo del Tercer punto del Orden del Día, el Presidente en uso de la palabra, expuso el resultado y las variaciones de los Estados Financieros Anuales Dictaminados, correspondientes al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, que incluye el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Variaciones en el Capital Contable, a la fecha antes indicada, los cuales estuvieron a disposición de los

Accionistas previo a la celebración de la presente Asamblea. Una vez terminada la exposición, la Asamblea por unanimidad de votos adoptó la siguiente:

## **R E S O L U C I Ó N**

“**CUARTA.**- Se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros Anuales Dictaminados de la Sociedad del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en la forma como le fueron presentados a consideración de la Asamblea, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 172 de la LGSM”.

### **IV. Resolución sobre la aplicación de utilidades correspondientes al ejercicio social 2023.**

En desahogo del Cuarto Punto del Orden del día, el Presidente mencionó a la Asamblea que, de conformidad con el contenido reflejado en los Estados Financieros que les fueron presentados, durante el Ejercicio 2023 se generó una pérdida neta por la cantidad de \$2'110,595 (dos millones ciento diez mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) Por lo cual, no hay lugar a la aplicación de utilidades.

Luego de un intercambio de opiniones entre los Accionistas, por unanimidad de votos, la Asamblea adoptó la siguiente:

## **R E S O L U C I Ó N**

“**QUINTA.**- Dada la pérdida registrada durante el Ejercicio 2023, no procede la aplicación de utilidades, debiendo ser contabilizada en la cuenta de resultados correspondiente a ejercicios anteriores.”

### **V. Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisario de la Sociedad.**

En desahogo del Quinto Punto del Orden del día, el Presidente informó a la Asamblea que, con fecha 30 de octubre de 2023, se llevó a cabo una Asamblea Ordinaria y Especial de Accionistas, en la cual, se resolvió sobre la ratificación y/o nombramiento de los miembros, Secretario del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad, respectivamente.

Acto seguido, el Presidente sometió a consideración de la Asamblea resolver la ratificación del nombramiento de las personas que integran el Consejo de Administración, su Secretario y Comisario, respectivamente.

Una vez concluida la exposición y después de una breve discusión, la Asamblea por unanimidad de votos, adoptó las siguientes:

## **R E S O L U C I O N E S**

“**SEXTA.**- La Asamblea se da por enterada y ratifica en sus funciones actuales a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en los cargos que han venido desempeñando hasta la fecha de la presente Asamblea, por lo que dicho órgano colegiado estará integrado de la siguiente forma:

### **Consejo de Administración**

#### **Consejeros**

Alejandro Coronado Ramírez

#### **Cargo**

Consejero Propietario

Everardo Coronado Ramírez  
Gonzalo Sacristán Lopez de Guereñu  
Juan Manuel González Bernal  
Jesús de Juan González  
María Teresa Pliego Cires  
Pedro Javier Morales Ríos

Consejero Propietario  
Consejero Propietario  
Consejero Independiente y Secretario  
Consejero Independiente  
Consejero Independiente  
Consejero Independiente

“

“**SÉPTIMA.**- Se ratifica el nombramiento del Señor Juan Manuel González Bernal como Secretario Miembro del Consejo de Administración.”

“**OCTAVA.**- Se ratifica el nombramiento del Señor Gastón Mauvezin como Comisario de la Sociedad.”

“**NOVENA.**- Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Consejo de Administración y el Secretario, en el legal desempeño de sus funciones durante el Ejercicio 2023, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad.”

“**DÉCIMA.**- Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Comisario, en el legal desempeño de sus funciones durante el Ejercicio 2023, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad.”

“**DECIMOPRIMERA.**- Se acuerda que los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y Secretario sean de carácter honorífico, sin remuneración alguna.”

“**DECIMOSEGUNDA.**- Se acuerda que los emolumentos del Comisario de la Sociedad sean de carácter honorífico, sin remuneración alguna.”

## **VI. Designación de Delegados especiales de la Asamblea.**

En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea manifestó que, no habiendo más asuntos que tratar se procediera a designar a aquellas personas que, con el carácter de Delegados Especiales, auxiliarán a formalizar los acuerdos de esta Asamblea y/o ejecutar cualquier otro trámite relacionado con las resoluciones de ésta Asamblea. Una vez expuesto y discutido lo anterior, la Asamblea, por unanimidad de votos, adoptó la siguiente:

### **RESOLUCIÓN**

“**DECIMOTERCERA.**- Se designa a los Señores Alejandro Coronado Ramírez, Alejandro Ramos Larios, Juan Manuel González Bernal, José Rivera Río Rocha, Ivett Mejía Manilla, Cassandra Guadalupe Castillo Arista y Aldo Ulises Salazar Vilchis, para que en caso de que se juzgue necesario protocolizar el acta de esta Asamblea, concurra cualquiera de ellos, ante el notario de su elección y con los más amplios poderes le den forma legal a la misma y en general para que realicen todas las gestiones que sean necesarias, para que los acuerdos y resoluciones tomadas por esta Asamblea, surtan sus efectos de Ley.”

No habiendo otro asunto que tratar se suspendió la Asamblea para la elaboración de la presente acta, la cual una vez leída y aprobada por todos los que en ella intervinieron, fue firmada para su constancia por el Presidente y Secretario de la misma.

El Secretario hace constar que durante el tiempo en que se desarrolló esta Asamblea, desde su inicio hasta su término, estuvieron presentes y/o representados los Accionistas que en ella intervinieron.

Se agregan al expediente del acta de esta Asamblea:

a) Lista de Asistencia debidamente firmada por los Accionistas o sus representantes, el Secretario/Escrutador.

Se levantó la Asamblea a las 13:00 horas del mismo día y firmaron la presente acta el Presidente y el Secretario.

Rúbrica

Rúbrica

---

Juan Manuel González Bernal  
Secretario

---

Alejandro Coronado Ramírez  
Presidente